

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

¿Los italianos están dando la espalda a Berlusconi? Esta sensación, que se empezaba a percibir ya desde hace meses y que a finales de mayo había tenido su primera confirmación con la derrota de los principales candidatos del centroderecha en las elecciones locales de Milán, Turín, Bolonia y Nápoles, ha sido corroborada por el resultado de los referéndums que se celebraron el 12 y 13 de junio, cuando más de 50 millones de electores han estado llamados a abrogar tres leyes: la que da luz verde a la energía nuclear, la norma del legítimo impedimento (que ofrece a los altos cargos de la Nación la posibilidad de no presentarse en juicio) y la privatización del agua, que ocupaba dos de las cuatro preguntas. La oposición había pedido a los ciudadanos que ejercieran su derecho al voto, mientras que el Ejecutivo promovía la abstención para que no se alcanzara el quórum necesario (el 50% más uno de los censados). Al final, la participación alcanzó el 55,8%, por encima de todas las previsiones: la cifra que permitía superar el quórum era de 25.209.346 electores, mientras que, según los datos oficiales, han votado 29,9 millones de personas. Y los cuatro referéndums han sido aprobados por una abrumadora mayoría, cercana al 95%.

El líder de la oposición, Pierluigi Bersani, ha declarado que «esta masiva demostración democrática certifica que el país está vivo y divorciado de su Gobierno», y ha pedido la dimisión de Berlusconi. Por su parte, el primer ministro ha admitido que los italianos han «expresado de forma neta su voluntad» y que el resultado no puede ser ignorado, pero ha reiterado que su intención es agotar los dos años que quedan de legislatura.

Lo que no puede negarse es que el Ejecutivo queda en una situación más que delicada. Según muchos comentaristas, la mayoría actual, que sobrevive gracias al «mercado de tráfugas» y en virtud de una ley electoral que premia a la lista más votada, no representa ya a la mayoría social del país.

De todas formas, las meras cifras siguen dando razón al Gobierno, quien el día 22, tanto en la Cámara como en el Senado, ha podido superar sin grandes apuros el voto de confianza exigido por el presidente de la República tras la incorporación de nueve tráfugas al Gabinete. El punto central del discurso de presentación del programa fue que la mayoría es sólida, tiene algunos problemas, pero aun así sigue siendo más firme que la oposición y el Gabinete agotará la legislatura hasta 2013. «Entonces será hora de juzgar y los electores decidirán».

Según Berlusconi «una caída del Gobierno sería una locura, un desastre para Italia y el futuro de sus jóvenes», puesto que «los especuladores están preparados para atacar nuestra deuda. La oposición está dividida y no tiene líder ni programa. Nosotros daremos una señal de rigor y seriedad a los mercados. Y no acabaremos como otros países que se están desangrando». Berlusconi ha querido subrayar que «la alianza con la Liga es sólida y genera confianza también en el exterior». Lo cierto es que el partido de Bossi está «harto de recibir bofetadas» y el día 19, fecha en que celebró su fiesta anual en Pontida, ha impuesto sus condiciones para seguir apoyando a Berlusconi.

El Jefe de Gobierno ha seguido minimizando las críticas a la inacción de su Gabinete y ha tachado de "surrealistas" los rumores de sus discrepancias con el ministro de Economía, Giulio Tremonti, declarando que antes del verano el Gobierno aprobará tanto la reforma fiscal (que «no producirá agujeros en el presupuesto, sino un sistema más equitativo, benévolo y simple») como el ajuste exigido por Bruselas, por unos 40.000 millones de euros, necesarios para poner en orden las cuentas públicas y alcanzar el objetivo del déficit cero en 2014.

El 30 de junio el Gobierno aprobó las primeras medidas.

## Situación económica

En su discurso en la Asamblea anual del Banco de Italia, su gobernador, Mario Draghi, ha reconocido que la «economía italiana está estancada», pero que «sus atrasos estructurales no deben considerarse como signos de una decadencia ineludible del país». Ha defendido la necesidad de alcanzar el equilibrio presupuestario y ha pedido la reducción de la carga fiscal para las empresas y para el trabajo.

La deuda pública del país supera en este momento el 120% del PIB y es la cuarta más alta del mundo. Tras la alarma sobre la posible rebaja de la calificación de la deuda italiana, Moody's anunció que ha puesto también en el punto de mira la clasificación de cinco empresas públicas (Enel, Eni, Finmeccanica, Poste y Terna) y de 23 entes locales. La alarma afecta a 10 regiones, 6 provincias, 5 Ayuntamientos y 2 cajas de ahorros. La deuda de las Administraciones locales asciende a 114.000 millones de euros.

El Instituto de Estadística ha confirmado los datos provisionales comunicados a primeros de mayo, es decir las variaciones del PIB en el I trimestre de 2011 respecto del trimestre anterior (+0,1%) y del I trimestre de 2010 (+1,0%). El Instituto ha subrayado que registran aumentos tanto las importaciones (+0,7%) como las exportaciones (+1,4%). En cuanto al IPC, en el mes de mayo ha registrado incrementos del 0,1% a nivel mensual, y del 2,6% interanual (sin variaciones respecto del dato de abril).

Como se menciona en el apartado sobre situación política, el último día del mes el Gobierno aprobó el decreto sobre cuentas públicas y la Ley de delegación para la reforma fiscal. El plan de ajuste trienal prevé, entre otras cosas la desfiscalización de los nuevos contratos de empresa y un drástica reajuste del Instituto de Comercio Exterior (ICE). El objetivo del plan es llegar al equilibrio presupuestario en 2014, con un ahorro total de 47.000 millones de euros, con la siguiente progresión: 1.500 en lo que queda de año; 5.500 en 2012; 20.000 en 2013 y 20.000 en 2014.

## Situación social

En el ámbito social, además de las medidas relacionadas con trabajo, pensiones y sanidad del mencionado plan de ajuste, cabe señalar el acuerdo alcanzado por los Agentes sociales sobre el nuevo modelo de negociación colectiva y, concretamente, sobre el sistema de representación sindical y validez de los convenios.

El plan de ajuste aprobado a finales de mes por el Gobierno incluye una serie de medidas que afectan a lo social. En particular:

### Trabajo

- Se prevé, para 2012, el llamado "bonus de productividad", que prevé un IRPF reducido al 10% sobre la parte de salario correspondiente a la prima de productividad.
- El gobierno, tras consultarse con los agentes sociales, procederá antes de 31 de diciembre de 2011 a la determinación de la ayuda fiscal y contributiva «en los límites de los recursos previstos por la ley de presupuestos»

### Empleo Público

- Mayor control del absentismo
- Se prorroga la suspensión de la cobertura de vacantes
- Congelación de salarios hasta 2014

## Pensiones

- Se anticipa a 2014 la jubilación relacionada con la esperanza de vida.
- A partir de 2020 subirá la edad de jubilación de las mujeres del sector privado (hoy 60 años) hasta llegar a los 65 en 2032.

## Sanidad (entre 4.000 y 5.000 euros de ahorro al año desde 2013):

- Seguirá manteniéndose el actual sistema de copago, es decir el denominado "ticket" a cargo del usuario (10 € por cada visita de especialista y por análisis y 25 € por acudir a urgencias en casos no graves), que se había previsto sólo hasta finales de 2011.
- Tasa a cargo de las industrias farmacéuticas, que desde 2013 pagarán el 35% de las cuentas en rojo del gasto farmacéutico de hospitales.

En cuanto al diálogo social, los secretarios generales de los tres principales sindicatos italianos, convocados por la organización empresarial (Confindustria), han reanudado el diálogo sobre competitividad de las empresas italianas, planteando ante todo la reforma de los convenios colectivos. La CGIL, superando viejos tabúes sindicales, ha lanzado una propuesta en la que se replantea tanto el papel de los convenios colectivos de ámbito estatal, que deberían adaptarse a las exigencias de la empresa y del territorio como, sobre todo, a los convenios de segundo nivel, que deberán tener mayor importancia.

Las recientes vicisitudes habían acentuado la necesidad y urgencia de una revisión a fondo del Acuerdo 1993 sobre negociación colectiva, política de rentas y representación. Con el acuerdo de 2009, no firmado por CGIL y origen de una seria fractura entre sindicatos, se había modificado la parte sobre negociación; ahora se ha intervenido sobre el tema de la representación, es decir sobre la aplicabilidad de los convenios firmados respetando determinados requisitos.